

Bienvenid@s a RETOmaníaCLM



Castilla-La Mancha



#RETOmaníaCLM

RETOManíaCLM

Propuestas de Apoyo y Acompañamiento EMOCIONAL.

Introducción

La situación de alerta actual provocada por la COVID-19 afecta al mundo emocional de niños, niñas y adolescentes ya que absorben del entorno no sólo los conocimientos, sino fundamentalmente las emociones de los adultos que les rodean, familias y educadores.

Por eso es imprescindible la FLEXIBILIDAD Y CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN a las necesidades, intereses y dificultades que tanto alumnado como familias y docentes nos podemos encontrar.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha es consciente de la magnitud del problema y de sus repercusiones, por lo que ha elaborado un conjunto de estrategias con el fin de facilitar actividades motivadoras y creativas para el alumnado, garantizar el contacto con las familias y fomentar el autocuidado de los docentes.

¿Qué es RETOManíaCLM?

Es una iniciativa que pretende **animar y conectar al alumnado, profesorado y familias** de Castilla-La Mancha a través de una serie de retos educativos de muy diferentes temáticas (actividad física y deportes, musicales, artísticos o científicos entre otros).

¿Cómo participar?

Durante los meses de abril a junio se lanzarán diferentes retos en los que los miembros de la comunidad educativa de Castilla-La Mancha podrán participar de manera voluntaria.

Anima y difunde estos retos entre todos los miembros de la comunidad educativa de tu centro. (Puedes hacerlo a través de tus redes sociales, la web del centro o cualquier otra forma de comunicación que emplees en tus clases).

El centro educativo se encargará de recopilar los vídeos de los participantes en RETOManíaCLM y hará llegar un único vídeo por categoría.

Muéstralo enviando el vídeo y la hoja de inscripción en el plazo indicado.

Os proponemos 5 categorías:

- Educación Infantil y Primaria.
- ESO, Bachillerato y FP.
- Educación Especial.
- Enseñanzas de Régimen Especial y Adultos.
- Comunidad educativa (Familias, profesorado y personal de los centros educativos)

Si tu centro consigue realizar algunas de las opciones propuestas debes verificarlo enviando el vídeo y la solicitud en un solo correo en el plazo indicado en cada reto a través de la plataforma **Envíalo** de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://envialo.jccm.es>).

Un centro educativo puede participar en más de una categoría y con ello mejorar su posición en el Ranking. Por lo tanto, en **cada reto** propuesto se podrá enviar **un solo vídeo por categoría**.

Si tienes alguna duda, escríbenos en nuestra sección de contacto retomania.crfp@jccm.es ¡¡Ánimo!!

Normas sobre el envío del reto

Recuerda las normas de funcionamiento de **RETomaníaCLM**. No olvides cumplir con todas ellas para que tu reto sea validado.

- **Entrega:** El envío del vídeo y de la hoja de inscripción se realizará en el plazo indicado en cada reto.
- **Duración:** Máximo de 2 minutos por reto.
- **Inicio del vídeo:** El vídeo comenzará con la cabecera que se adjunta.
 - *Cabecera 1:* Careta «**RETomaníaCLM**». [Puedes descargarla aquí](#).
 - *Cabecera 2:* Incorpora el nombre y/o logo de tu centro.
- **Formato del vídeo:** Hay numerosos formatos para subir vídeos a la web (MOV, MPEG, AVI...). Debe grabarse en horizontal.
- **Datos e inscripción del vídeo:**

El vídeo debe denominarse:

«RETomaníaCLM – nombre del reto – (nombre de tu centro educativo)».

Debes adjuntar esta la [hoja de inscripción](#) con cada vídeo, que se denominará:

- **«Inscripción RETomaníaCLM – nombre del reto – (nombre de tu centro educativo)».**

Ambos archivos se remitirán en el plazo indicado en cada reto en **un único envío**.

Muy importante: Nuestra normativa de seguridad no nos permite acceder a recursos de almacenamiento externo como *OneDrive*, *DropBox*, *Google Drive*, *WeTransfer*, etc. Por ello los envíos deben hacerse a través de un sistema similar de la JCCM, al que se accede en el enlace <https://envialo.jccm.es>, indicando como destinatario retomania.crfp@jccm.es.

Puedes descargar la guía explicativa de cómo enviar archivos a través de la plataforma 'envíalo' en [este enlace](#).

Protección de datos

El centro educativo será el responsable de los tratamientos de datos necesarios para poder difundir vídeos y fotografías relacionadas con RETOmaníaCLM. En este sentido, el centro educativo deberá proponer la creación o modificación previa del fichero de protección de datos que debe darse de alta en el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) para esta finalidad y recabar las autorizaciones correspondientes de los padres, madres o tutores de todos los menores o de las demás personas mayores de edad que participen en RETOmaníaCLM y cumplir con todos y cada uno de los requisitos y requerimientos legales, en especial los derivados de la legislación de Protección de Datos de Carácter Personal, para la realización y/o posterior utilización y difusión de imágenes y vídeos de los citados participantes con completa indemnidad por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.

Para ello deberá seguirse el procedimiento habitual existente para la creación o modificación del tratamiento o fichero de "grabación y difusión de imágenes de la comunidad educativa" y para solicitar el consentimiento de las personas interesadas a través de la Plataforma Papás 2.0.

Si el centro ya tuviese creado este fichero en el RAT y hubiese obtenido los consentimientos necesarios de los participantes, solo deberá comprobar que este tratamiento y las autorizaciones obtenidas incluyan los tratamientos de datos que se vayan a realizar por la participación en RETOmaníaCLM. En caso de que no fuera así, deberá solicitarse la modificación de este fichero a través de la cuenta de correo habitual protecciondedatos.educacion@jccm.es

En el caso de que en el centro aún no hubiese creado este tratamiento de imágenes, deberán proponer a esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes su alta en el RAT según ya se ha informado en anteriores ocasiones, a través de la funcionalidad específica existente en Papás 2.0 denominada "LOPD", que figura como una opción de menú en el módulo "Comunica", en la que cada centro interesado puede cumplimentar los campos necesarios y proponer el alta en el RAT de este tratamiento. En dicha plataforma está disponible asimismo un manual para los usuarios de esta funcionalidad. Recibida la propuesta, la unidad de la Consejería encargada de esta materia dará de alta el tratamiento en el RAT y lo comunicará al centro y, a partir de ese momento, en Papás 2.0 estará disponible el modelo para solicitar el consentimiento para los tratamientos de imágenes de todas las personas que participan en las fotografías o vídeos.

Ranking

En el Portal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha podrás ver cómo está la clasificación de los retos: cuántos ha conseguido tu centro y además podrás comprobar cómo lo están haciendo los demás centros. ¡A por todas!

<http://www.educa.jccm.es/profesorado/es/retomania>

Publicación de los retos

Todos los retos enviados según las indicaciones descritas previamente se publicarán en el apartado correspondiente del Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.educa.jccm.es/profesorado/es/retomania>) y en sus redes sociales.

Si quieres compartir cómo has resuelto el reto en tus redes sociales, no olvides añadir el hashtag **#RETomaníaCLM** y mencionarnos a través de la etiqueta **@CRFPCLM**.

Contacto

¿TIENES ALGUNA DUDA?

Mantente en contacto con nosotros a través de retomania.crfp@jccm.es

En Toledo, a 17 de abril de 2020



Fdo. Director CRFP
José Antonio Bravo Muñoz